



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 019- 2012-A/MDP

Pangoa, 10 de Enero de 2012



Visto: la Solicitud, exp. 0288 que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Palomar, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el Delegado Vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 02 de diciembre del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. Palomar, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor SAMUEL FELIPE HINOSTROZA RAMOS, identificado con D.N.I. N° 20058688, como DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO PALOMAR, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA BIODIVERSIDAD"

SOLICITO SE EXPIDA CREDENCIAL DE DELEGADO VECINAL
COMUNAL 2012 POR RENOVACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR:
JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGOA.-

09 ENE 2012

S.A.

Exp. N°: 00288 Folio: 05 + 2 fotos
Fecha: 236 Firma: p

YO; **SAMUEL HINOSTROZA RAMOS**, CON DNI N° 20058688,
EN MI CONDICION DE DELEGADO VECINAL ELECTO POR UN
AÑOS MÁS DEL C. P. PALOMAR, DISTRITO DE PANGOA,
PROVINCIA SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO
RESPECTO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, HABIENDOSE LLEVADO A CABO LA TERNA LA
ELECCION DE DELEGADO VECINAL COMUNAL PERIODO 2012, EN FECHA ANTERIOR EN LAS
INSTALACIONES DEL LOCAL COMUNAL DE NUESTRA COMUNIDAD SE LLEVO A CABO UN
REUNION, **EN EL CUAL MI PERSONA HA SIDO REELEGIDO POR UN PERIODO MAS**, MOTIVO POR
EL CUAL SOLICITO SE EXPIDA EL CREDENCIAL A FIN DE QUE PUEDA CUMPLIR MIS
FUNCIONES COMO CORRESPONDE PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO CENTRO POBLADO
PALOMAR.

ADJUNTO COPIA DE DNI
COPIA DE ACTA
02 FOTOS TAMAÑO CARNET

POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION POR
SER JUSTO LO QUE ESPERO ALCANZAR.

C.P. PALOMAR, 09 DE ENERO DEL 2011.



SAMUEL HINOSTROZA RAMOS
DNI N° 20058688

PROVEIDO	
PASE A:	<u>Secretaria</u>
PARA:	<u>se tramite</u>
FECHA:	<u>10-01-12</u>

Eguiluz



Asamblea Ordinaria.

En el anexo de Palomares del distrito de S.M. de Pangoa Prov. de Satipo departamento del Junín del día 2 de diciembre del año 2011. Siendo a horas 11: am. Se reunieron todos los Comuneros Para tratar las siguientes agendas:

- 01.- Informe Sobre el Expediente de la Construcción del puente. Pasarela.
- 02.- Construcción local.
- 03 Cambio directivo del delegado Vicinal y otros puntos

El Sr. delegado Vicinal da por inicio la presente reunión al mismo tiempo ya indicado da Permiso al Sr. Ingeniero. Ernán Robles Benabides en lo cual informa de la manera siguiente que ya se encuentra el Expediente con su Presupuesto con la suma de 180.824.24 (Ciento ochentamil, ochocientos veinte y cuatro) en lo cual los autoridades Preguntan de la mano de obra y informa que todo va a ser a prebio pagado en lo cual el Ing. queda como Residente Obra del Puente seguido explica Reformular el Expediente para dar el buen uso. Presidiendo la presente reunión también contamos con la visita de un Ing. de Suelo para los agricultores que deben tener pasantías para el conocimiento de Suelo para una buena Producción en el Campo en lo cual se debe hacer una Capacitación Agraria con una finalidad que el agricultor crezca en lo cual el agricultor (un buen ag) todo esto necesita a una buena Capacitación y luego a hacer una Organización pide a que le apoyen a la Ing. Presidiendo la presente hace el seguido de la Segunda agenda. CONSTRUCCION DE LOCAL para el funcionamiento del 4^{to} grado de Secundaria a Pedido de los Comuneros piden la información del documento en lo cual el Sr. Presidente de I.E. Secundaria donde la a conocer que ya lograron conseguir 02 Plazas más a favor de la Institución en total sería 4 docentes ya con Presupuesto y el Profesor pide que se incremente más alumno el estudio es igual acuerdo de los comuneros traer 2 tablas Por Comunero las tablas de 2.50 m. debe ser cada tabla la faena deberá ser el día 10 de diciembre

En OTROS PUNTOS. Pasa a nombrar los Directivas de Reparación Civil Multisectorial. en lo cual. Proponen a don Wilmer Escobar Esquivel. También a don Sosimo Campos también a don Abilio Caja Poma. De lo cual. Democráticamente pasan a elegir como. Presidente : Wilmer Escobar Esquivel ^{DNI.} 21006319

Tesorero : Sosimo Campos Alanya: DNI. 42402869

Secretario : Abilio Caja Poma. DNI. 40259865

en lo cual. que an sido elegido por acuerdo democrático a proposición. Ciendo. Certificado y acreditado por el Consejo de Reparaciones. Según el acuerdo N° 40-11-03YS12000750 en nivel de afectación "A". Prosiguiendo la presente reunión pasan a hacer el cambio de directivo en lo cual. Proponen a don Alberto Cordova. a don Samuel Hinojosa. y también a don Abilio Caja. x acuerdo de todo los asambleístas por. Unanimes. religen al Señor. Samuel Hinojosa. Ramos que como delegado.

Delegado Usual : Samuel Hinojosa Ramos DNI 20058688

Secretario : Abilio Caja Poma. DNI 40259865.

Tesorero : Carlos Garcia Poma. DNI. 19949274

Vocales. : Aurelio Mercado Chavez. DNI. 19949673

Percy Huaycane paitampoma. DNI. 46958978 *[Firma]*

Meyer Valero Marabi DNI.

Prosiguiendo a nombrar. Teniente Gobernador. que se elige por acuerdo comunal: queda democráticamente e

Teniente : Alberto J. Cordova Torres. DNI. 20014236

Sub Balterno : Sosimo Campos Alanya. DNI. 42402869

Wilder Lazo Castro. DNI. 41037654

OTROS Puntos : Se Presento un comunero Nuevo pidiendo un impadronamiento Domingo Centeno Flores, Con DNI. 19982447. Por lo cual. decreta la comunidad. Ya no habiendo otros puntos que tratar. Pasan a firmar ya siendo a horas. 5:00 Pm al Pie de la letra.



[Signature]
2006319

[Signature]
42528519

[Signature]
422147942

[Signature]
19949560

[Signature]
20051329

[Signature]
45009330

[Signature]
46958978

[Signature]
20044796

[Signature]

[Signature]
40259865

[Signature]

[Signature]
Tegachay

[Signature]
20065648

[Signature]
20044236

10725266

[Signature]
41662284

[Signature]
19982447

[Signature]

[Signature]
20411682

[Signature]
20416933

[Signature]
4240869

[Signature]
49046973

[Signature]
46962526

[Signature]
42328375

[Signature]
21006280

[Signature]
23715463

[Signature]
20413031

[Signature]
44464620

[Signature]
20072892

[Signature]
20982311

[Signature]
20975740

[Signature]
20974171

[Signature]
45565236

[Signature]

[Signature]
26975184

[Signature]
42599317

[Signature]
20437026

[Signature]

AJ
C
D
E
F
G
H

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL CUB

HINOSTROZA MIMOSTROZA 9

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 20058688-9

Foto Inmatriculada
10 de 1990

Peso Empleado
20 de 2006

Fecha Caducidad
20 de 2010

Primer Apellido HINOSTROZA

Segundo Apellido RAMOS

Pto Nombre SAMUEL FELIPE

Nacimiento: Fecha y Ubicacion
20 03 1971 088523

Sexo Estado Civil
M S

HINOSTROZA

I<PER20058688<9<<<<<<<<<<<<<
7103302M1608207PER<<<<<<<<<<<<4
HINOSTROZA<<SAMUEL<FELIPE<<<<

			CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Dpto. PANGLOSS

Dirección
ANEXO VILCABANBA

Observaciones
Censado de Organos NO Grupo de Votación 224725





